

Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° **000338**

LITUECHE, **16 MAR 2016**

**AUTORIZA MODIFICACION A BASES DE LICITACION
PARA "MEJORAMIENTO BAÑOS Y PATIO PRE-
BÁSICA, ESCUELA DE PULIN, COMUNA DE
LITUECHE"**

DE: 0304.-
15/03/2016

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Ministerio de Educación, Fondo Apoyo a la Educación Pública.-
- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educacionales de la Comuna.-
- La necesidad de mantener en óptimas condiciones las Dependencias Educativas.-
- La mayor seguridad que esta construcción prestará a la Unidad Educativa mencionada anteriormente.-
- Las Bases de Licitación.-
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001.-
- Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal, Acuerdo N° 006/2016.-
- La necesidad de realizar esta contratación a través de una Licitación Pública.-
- El Decreto Alcaldicio N° 327 de fecha 10/03/2016, mediante el cual se autoriza llamado a Licitación Pública.-
- La Licitación queda registrada en el portal de Mercado Público bajo el ID 5124-19-LE16.
- Que, en las Bases Administrativas Especiales, en el artículo N° 4.10., tiene fecha de adjudicación 25/03/2016.-
- Que el 25 de marzo es festivo.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

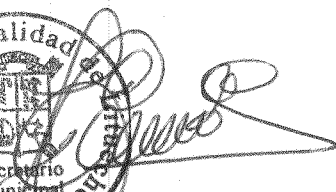
DECRETO:

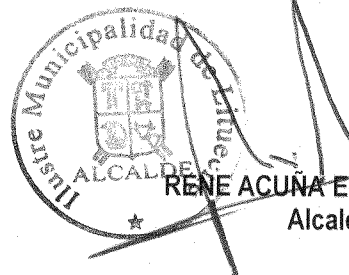
- 1.- **Modifíquese** las Bases Administrativas Especiales de la Licitación ID 5124-19-LE16 para "MEJORAMIENTO BAÑOS Y PATIO PRE-BÁSICA, ESCUELA DE PULIN, COMUNA DE LITUECHE". Lo siguiente:

ARTICULO A MODIFICAR	TEXTO A MODIFICAR	TEXTO MODIFICADO
N° 4.10	25 de Marzo de 2016., hasta las 18:00 horas.	28 de Marzo de 2016., hasta las 18:00 horas.

- 2.- Publíquese el Decreto de Modificación en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PW/yov

Distribución: